



Castilla-La Mancha

CASTILLA-LA MANCHA

Somos deporte

COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA REGISTRO ÚNICO Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes - Cuenca DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA	
22 MAR. 2017	
Salida nº	Entrada nº
306051	-

PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3 – 18 DE CASTILLA – LA MANCHA
COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE CUENCA.- CIRCULAR 27/17
CONVOCATORIA CAMPEONATO PROVINCIAL DE ATLETISMO
(ALEVÍN)
TEMPORADA 16/17.

En aplicación de la normativa por la que se regula y convoca el programa *Somos Deporte 3 – 18 de Castilla La Mancha* y en cumplimiento de su desarrollo por parte de la Comisión Técnica Provincial de Cuenca para el curso escolar 2016 - 2017, se convoca el **CAMPEONATO PROVINCIAL DE ATLETISMO** de acuerdo con las siguientes normas:

PRIMERA.- PARTICIPACIÓN

Podrán participar en este campeonato todos los centros educativos, clubes deportivos, ayuntamientos o asociaciones interesadas que hayan realizado su solicitud de inscripción e inscriban a sus equipos según procedimiento habilitado en <http://deportesclm.educa.iccm.es>.

Su presentación se realizará hasta **10 días hábiles antes** de la **jornada de competición**.

SEGUNDA.- JORNADA

El campeonato se celebrará en **TARANCÓN**, el **20 de Mayo de 2017** (jornada de mañana), dando **comienzo** a las **10:00 horas**.

TERCERA.- CATEGORÍAS Y EDADES DE PARTICIPACIÓN

Se convoca la categoría alevín (masculina y femenina) para los nacidos en los años 2006 y 2007.

CUARTA.- NORMAS TÉCNICAS

El campeonato provincial en categoría alevín se estructura según un **formato único** de **competición colectiva**, participando todos/as las atletas como parte de un equipo. **No existirá participación a nivel individual.**

Cada entidad podrá inscribir más de un equipo en cada una de las categorías (masculina y/o femenina) intentando incorporar el mayor número de atletas posibles por equipo.

Composición de los equipos:

Cada equipo estará compuesto entre **4 y 8 atletas**, debiendo presentar **un/a atleta en cada una de las pruebas** que componen la competición.

Cada atleta del equipo **participará en una prueba del programa de competición**, pudiendo en caso de no completar el número máximo de integrantes, hacerlo en una **segunda**. En caso de hacerlo en **dos pruebas**, el/la atleta participará en una **carrera** y un **concurso**.

Además, **cuatro componentes del equipo** conformarán el **relevo**.

Pruebas:

- **Carreras** de 60 ml, 1000 ml, 60 mv y 1000 m marcha.
- **Concursos:**
 - o Saltos de longitud y altura.
 - o Lanzamientos de balón medicinal (2kg) y pelota lastrada (200gr).
- **Relevo:** 4x60m.

Características específicas de participación y/o ejecución en las pruebas propuestas:

Carreras:

En las carreras de **60 ml** y **60 mv**, los atletas podrán optar por realizar la salida a 2, 3 ó 4 apoyos, pudiendo en este último caso, hacer uso o no de tacos de salida.

En la prueba de **60 mv** existirán 5 vallas de 60 cm de altura, siendo la distancia desde la salida a la primera valla de 12,30 m; 8,20 m la distancia entre vallas y 14,90 m la distancia entre la última valla y meta.

Concursos:

En **todos concursos**, todos/as los/as atletas tendrán 3 opciones de salto y/o lanzamiento.

En **longitud**, existirá una distancia de carrera limitada a 8 m. Además, se delimitará una zona de batida o salto con una profundidad de 0,5 m.

Para la medición del salto, se utilizará polvo de talco de forma que la huella del pie de batida quede marcada en el suelo. Se procederá a la medición del salto desde la parte de la huella más cercana al foso de arena. Si la batida se produjese con anterioridad a la zona de batida, la medición se realizaría desde la línea de la zona de batida más alejada al foso de arena.

En **altura**, el salto se realizará utilizando la técnica de tijera, existiendo una pequeña colchoneta o quitamiedos como zona de caída. La fase de carrera quedará limitada a una distancia de 4 metros en prolongación a la línea que forma el listón y en sentido perpendicular al mismo. El listón se situará a una altura inicial de 80 cm, con cadencias iniciales cada 5cm.

En el **lanzamiento de balón medicinal** (2kg), el/la atleta se colocará de espaldas al área de lanzamiento, realizando éste a dos manos y por encima de la cabeza.

En el **lanzamiento de pelota lastrada** (200gr), la distancia de carrera estará limitada a 6 m.

Relevos:

La zona de cambio del testigo, estará ampliada a 30 m, incluyendo así la zona de pre-zona habitual.

QUINTA.- CLASIFICACIONES Y TROFEOS

La **clasificación** final será **colectiva**, realizada en base a la **suma de puntos** conseguidos por los atletas en cada una de las pruebas que componen el programa de competición, atendiendo a la siguiente **puntuación** en función del puesto obtenido:

Puesto	1	2	3	4	5	6	7	8 o más
Puntos	10	8	6	5	4	3	2	1

En caso de empate a puntos, se tendrá en cuenta el mayor número de primeros puestos obtenidos. En caso de persistir el empate, se considerará el mejor número de segundos puestos y así, sucesivamente.

Se entregarán **trofeos a los tres primeros equipos clasificados** de cada categoría y **medallas** a los atletas integrantes de los mismos.

SEXTA.- SEGURO DE ACCIDENTES

Todos los deportistas, personal docente, entrenadores y delegados de los equipos o grupos inscritos en las actividades del *Programa Somos Deporte 3 -18 de Castilla-La Mancha* tendrán cubierta la asistencia sanitaria por los daños o lesiones derivados de los accidentes deportivos originados con motivo del desarrollo de la actividad, siempre y cuando la inscripción del participante se realice en el plazo y según el procedimiento establecido en la Orden 21/09/2016, con las siguientes condiciones:

Para los **accidentes ocurridos en Castilla-La Mancha**, las Consejerías de Educación, Cultura y Deportes y la de Sanidad han suscrito un acuerdo de colaboración, mediante el cual el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) prestará la **primera atención** al accidentado en los **Centros del Sistema Público de Salud**, entendiéndose por ésta, la correspondiente a la evaluación y tratamiento iniciales, incluyendo, en los casos en que sea preciso, el traslado al centro sanitario del Sescam.

El **plazo máximo** para la solicitud de la **primera atención** será de **48 horas** desde el momento que se produjo el accidente o lesión.

Una vez concluida esta primera atención y en el caso de que el participante necesitase una **posterior asistencia** sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por **ASISA** (empresa adjudicataria del seguro complementario de accidentes deportivos) del *Programa Somos Deporte 3 -18 de Castilla-La Mancha*. Para recibir esta **segunda atención**, el interesado **remitirá a la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Cuenca** (Servicio de Juventud y Deportes) **copia del parte oficial de lesión**, debidamente cumplimentado y del **informe médico** de la

primera atención recibida. Además de toda la **documentación anterior** deberá cumplimentar el **talón de asistencia** que se le facilitará en el Servicio de Juventud y Deportes.

SEPTIMA.- DESPLAZAMIENTOS

Se utilizarán vehículos adecuados al número de deportistas que se desplacen, realizándose, en su caso, las correspondientes rutas para recogida de los mismos, que serán coordinadas por la Comisión Técnica Provincial (Servicio de Juventud y Deportes).

Nadie podrá subir a los autobuses si no está inscrito en el campeonato.

Aunque en un desplazamiento viajen varios equipos, incluso pertenecientes a distintos clubes, se le entregará al transportista **UN ÚNICO** parte por viaje.

OCTAVA.- INSCRIPCIONES

Se realizarán según procedimiento de inscripción habilitado en <http://deportesclm.educa.jccm.es>.

Además, deberán presentar los **formularios anexos** a fin de inscribir a sus atletas en las pruebas concretas a participar, enviándolos con **anterioridad al martes previo a la celebración de la jornada.**

NOVENA.- DOCUMENTACIÓN

En todas las jornadas de competición, será necesaria la presentación de la siguiente documentación en **cámara de llamadas**:

a) Documentación Individual

Todos los participantes deberán **presentar al árbitro o juez**, antes del inicio de cada carrera la documentación que acredite su identidad. Esta se podrá acreditar mediante el **Documento Nacional de Identidad** o el documento **análogo al DNI para ciudadanos comunitarios** o la **Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios**. En estos documentos, además del **original**, será válida **fotocopia compulsada**.

b) Documentación Colectiva

Todos los equipos participantes deberán **presentar al árbitro o juez**, antes del inicio de cada carrera, el **original de la ficha de equipo**.

DÉCIMA.- ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

Los participantes en los diferentes encuentros y competiciones del *Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla-La Mancha* aceptan la publicación de las imágenes obtenidas durante la ejecución de las actividades del mismo en las que puedan aparecer.

La **inscripción y participación** en cualquiera de las modalidades convocadas supone la **aceptación** de la presente **normativa** o la que se desarrolla más ampliamente en la **Orden 21/09/2016 y Normas Generales** que regulan el **Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla – La Mancha 2016/2017**.

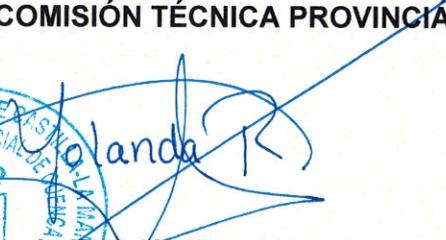
Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse a esta Comisión Técnica Provincial a través de cualquiera de los siguientes números de teléfono:

Servicio de Juventud y Deportes de Cuenca: 969 178 852
Servicio de Deportes Excm. Diputación de Cuenca: 969 229 570

Por fax al número: **969 178 798**, o bien, por correo electrónico a las siguientes direcciones: **deportes.edu.cu@jccm.es; deportes@dipucuenca.es**

Cuenca, 22 de Marzo de 2017

**LA DIRECTORA PROVINCIAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL**



Fdo.: Yolanda Rozalén Rozalén

CAMPEONATO PROVINCIAL ALEVÍN POR EQUIPOS

Tarancón, 20 de mayo de 2017
HORARIO

Prueba	Cámara de Llamadas		Salida a Pista	Hora de Prueba
	Apertura	Cierre		
60mv chicos	10:00	10:10	10:15	10:25
Longitud chicas	10:00	10:10	10:15	10:30
Altura chicas	10:00	10:10	10:15	10:30
Pelota Lastrada (200g) chicas	10:00	10:10	10:15	10:30
Balón Medicinal (2kg) chicas	10:00	10:10	10:15	10:30
1000ml chicos	10:15	10:25	10:30	10:40
60ml chicos	10:30	10:40	10:45	10:55
1000m marcha chicos	10:45	10:55	11:00	11:10
Longitud chicos	11:15	11:25	11:30	11:45
Altura chicos	11:15	11:25	11:30	11:45
Pelota Lastrada (200g) chicos	11:15	11:25	11:30	11:45
Balón Medicinal (2kg) chicos	11:15	11:25	11:30	11:45
60 mv chicas	11:20	11:30	11:35	11:45
1000 ml chicas	11:35	11:45	11:50	12:00
60 ml chicas	11:50	12:00	12:05	12:15
1000m marcha chicas	12:05	12:15	12:20	12:30
4x60m chicas	12:25	12:35	12:40	12:50
4x60m chicos	12:40	12:50	13:00	13:10